

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5034** *CLINICA DENTAL ARPA BRAVO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 31 de agosto de 2026, los socios de la sociedad, reunidos en junta con carácter universal y por unanimidad, acordaron la transformación de la sociedad civil particular "CLINICA DENTAL ARPA BRAVO, S.C.P." en sociedad de responsabilidad limitada profesional, pasando a denominarse "CLINICA DENTAL BRAVO ARPA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL", aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a fecha 31 de agosto de 2026.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, así como los derechos que, en su caso, pudieran corresponder a los socios en los términos previstos en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Tremp, 10 de septiembre de 2026.- Administradora Única, Ana Isabel Arpa Justo.

ID: A260039284-1